



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

SERIE: PUBLICACIONES DE LA

**Serie de Publicaciones de la
Reforma Universitaria No. 2**



**Redes Educativas Regionales
de la UNAH para la gestión del
conocimiento con calidad,
pertinencia y equidad**

Diseño y edición de
la VRA por la VRA

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"



REFORMA UNIVERSITARIA No. 2

**PROYECTO DE CREACION DE
“REDES EDUCATIVAS REGIONALES DE LA UNAH
PARA LA GESTION DEL CONOCIMIENTO CON
CALIDAD, PERTINENCIA Y EQUIDAD”**

Acuerdo CT-No. 314-A-207

Autores:

Rutilia Calderón Padilla

Celeo Emilio Arias

Responsables del Proyecto Redes Educativas:

Rutilia Calderón Padilla

Norma Martin de Reyes

Jorge Haddad Quiñonez

Armando Euceda

Comisión de Transición de la UNAH

Vicerrectoría Académica

Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Marzo de 2008

Autoridades Universitarias

Miembros de la Comisión de Transición de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Jorge Haddad Quiñónez, Presidente
Roberto Antonio Núñez, Vicepresidente
Juan Arnaldo Hernández Espinoza, Secretario

Comisionada, **Alba Alonzo de Quesada**
Comisionada, **Norma Martín de Reyes**
Comisionado, **Armando Euceda**
Comisionado, **Jorge Omar Casco**

Rector de la UNAH
Dr. Raúl Antonio Santos Maldonado

Vicerrectora Académica
Dra. Rutilia Calderón

Vicerrectora de Orientación y Asuntos Estudiantiles
Dra. América Alvarado

Vicerrector de Asuntos Internacionales y Cooperación
Dr. Ernesto Paz Aguilar

Tegucigalpa, Honduras. Febrero 2008

Índice

I.	<i>INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES DE LA INICIATIVA</i>	4
II.	<i>CONCEPTOS BASICOS DE LAS REDES EDUCATIVAS REGIONALES DE LA UNAH.</i>	8
III.	<i>JUSTIFICACIONES PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIEN TO A TRAVÉS DE REDES EDUCATIVAS REGIONALES</i>	17
	3. 1. <i>Situación General de la Cobertura y Acceso a la UNAH</i>	18
	3. 2. <i>Aspectos relevantes del análisis de situación de los Centros Universitarios Regionales (CUR) y Centros Asociados de Educación a Distancia (CASUED).</i>	20
IV.	<i>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.</i>	23
	4.1. <i>Fin</i>	24
	4.2. <i>Propósito</i>	24
	4.3. <i>Objetivos</i>	24
V.	<i>POLÍTICAS DE REDES EDUCATIVAS REGIONALES</i>	25
VI.	<i>ORGANIZACIÓN DE LAS REDES EDUCATIVAS REGIONALES</i>	30
VII.	<i>FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DE LAS REDES:</i>	34
	7.1. <i>Consejo Directivo de Coordinación Regional.</i>	34
	7.2. <i>Dirección Ejecutiva de la Red.</i>	36
	7.3. <i>Comité Asesor Regional.</i>	38
	7.4. <i>Órganos Operativos de Base de la Red Educativa Regional de la UNAH.</i>	39
VIII.	<i>GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LAS REDES</i>	43
IX.	<i>IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO</i>	46
X.	<i>BIBLIOGRAFIA</i>	

I. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES DE LA INICIATIVA

La "organización de la nueva estructura universitaria" crea oportunidades para deconstruir la actual estructura centralizada, burocratizada, altamente ineficiente y poco transparente de la UNAH; es el momento de generar nuevas formas de organización para gestionar nuevas respuestas educativas de la UNAH a las demandas sociales de una nueva institucionalidad pública, en la que la vinculación de la Universidad con la sociedad sea de mutuo aprendizaje y enriquecimiento, para que la UNAH aprenda sobre los nuevos movimientos sociales y, asuma la diversidad organizativa como inherente a la dinámica social y de las instituciones; las Facultades y los Centros Universitarios Regionales deben participar amplia y creativamente en ésta corriente renovadora para impactar positivamente en el desarrollo, abriéndose a esquemas de gestión compartida, complementaria y sinérgica cuando la realidad así lo reclame.

El proyecto de Construcción de Redes Regionales de la UNAH tiene su asiento técnico y legal en el hecho de que la Comisión de Transición, en respeto a lo dispuesto en la Ley Orgánica de implementar un Plan General de Reforma Integral de la misma, ha desarrollado un proceso de revisión del cumplimiento de la misión y visión institucionales. Para ello diseñó nueve Programas Prioritarios de la Reforma Universitaria, identificando al Programa de Mejora Continua de la Pertinencia y Calidad de la Educación Superior, como un eslabón fundamental dentro del proceso de reforma académica, que en un afán de romper con esquemas tradicionales educativos, den paso a modelos más realistas, justos, incluyentes, congruentes y acordes con las demandas locales, regionales y globales en materia educativa superior, en todas sus facultades y centros universitarios. Asimismo, dentro del Programa Prioritario Organización Institucional, Calidad y Transparencia de la Gestión Académica, Administrativa y Financiera, con sus componentes: vigencia de un sistema de planificación estratégica, operativa, presupuestaria y financiera que posibilite una gestión académica y administrativa eficiente y transparente; y el proceso de desarrollo de la Nueva Estructura Organizacional de la

UNAH, uno de los tres mandatos que la Ley Orgánica le da a la Comisión de Transición.

Esta iniciativa pretende contribuir directa e indirectamente a través de la gestión del conocimiento en redes educativas regionales, a desarrollar una diversidad de temas vinculados al quehacer universitario y orientado a contribuir al cumplimiento de los objetivos del milenio, al propósito de la estrategia de reducción de la pobreza y, al desarrollo de la competitividad urbana y rural.

El contenido del Proyecto ha sido construido de manera participativa y progresiva; inicialmente el Grupo organizado por la CT-UNAH para el seguimiento a la reforma académica con el apoyo del personal técnico de la Vicerrectoría Académica realizaron un análisis de la cobertura de la UNAH a nivel nacional utilizando el mapeo de las estructuras universitarias: Centros Universitarios Regionales (CUR) y los Centros Asociados de Educación a Distancia (CASUED), y de la equidad en el acceso de la población a partir de los datos generados por el Sistema de Admisión de Estudiantes de Primer Ingreso, identificándose que la UNAH tiene una cobertura limitada al llamado “eje central del desarrollo”, sin presencia en las regiones más pobres del país; lo cual se confirmó con los datos de acceso que reflejan entre otros, que en el año 2007 no ingresó a la UNAH ni un solo estudiante de 122 municipios de los más postergados del país, situación que se mantiene a lo largo de la última década.

A partir de ese análisis se construyó una primera conceptualización de las redes educativas regionales de la UNAH para la gestión desconcentrada del conocimiento, con una visión de complementariedad entre las estructuras y la oferta actual de la UNAH, misma que fue socializada y validada con los/las Directores/as de los CUR en el Taller “Redes para la Gestión del conocimiento, una Estrategia para la Equidad en la Educación Superior”, desarrollado en la Sala “Albert Einstein” de Ciudad Universitaria los días 24 y 25 de Septiembre de 2007; en dicho Taller se analizó la información disponible sobre cobertura y equidad en el acceso a la UNAH, y una iniciativa piloto que se desarrolló con el fin de contribuir a mejorar el acceso, gestión y uso de la información y el

conocimiento en ámbitos locales, nacionales y regionales, y que integró a varios actores institucionales, con liderazgo de la Red de Agua y Saneamiento de Honduras (RAS-HON) quienes promueven actualmente la iniciativa de la organización un Centro de Recursos (CR) de Conocimiento e Información en Agua y Saneamiento en Honduras.

Desde un enfoque sistémico, en el proceso de reforma se vienen desarrollando diferentes líneas de trabajo orientadas a que la UNAH aporte a la sociedad hondureña lo que le es propio: **la gestión del conocimiento, con la mayor calidad, pertinencia y equidad posibles**

Algunas de las principales líneas de la reforma que convergen y se concretan en el presente Proyecto son:

1. **La construcción del Modelo Educativo de la UNAH** que define que los ejes del proceso de gestión del conocimiento, del desarrollo curricular y de la organización de la estructura universitaria son los problemas prioritarios a nivel nacional, regional y local, y las potencialidades para el Desarrollo Humano Sostenible.
2. **La comprensión de la complejidad y diversidad de los problemas y de las necesidades**, la falta de equidad en la cobertura y acceso a la educación superior, y el no despliegue de las potencialidades regionales que demandan:
 - La diversificación y ampliación de la respuesta de la UNAH, maximizando las fortalezas de la estructura ya existente en los CUR y en los CASUED: infraestructura, carreras, docentes, estudiantes, trabajadores, presupuesto, áreas para investigación, legitimidad ante los actores regionales y locales;
 - La reorganización e integración de la estructura existente en lo que sea necesario;
 - la creación de nuevas estructuras, todo ello con un enfoque de gestión estratégica (integrar acciones y recursos de forma sinérgica y complementaria) y la organización de redes regionales para una gestión del conocimiento con mayor pertinencia, calidad y equidad.

3. **El análisis de situación de los Centros Universitarios Regionales** y del Sistema de Educación a Distancia con sus centros asociados regionales, en cuanto al cumplimiento de su misión y la satisfacción de las expectativas con que fueron creados, análisis que se realizó en todos los Centros como punto de partida del diseño de sus planes estratégicos de reforma y desarrollo, y que concluyó que la organización y funcionamiento de los actuales Centros Universitarios Regionales debe reorientarse para aumentar su capacidad de aprehender las necesidades y problemas del desarrollo humano sostenible, que necesitan para su satisfacción y resolución de una gestión del conocimiento y de la técnica con calidad y pertinencia.

4. **La construcción de viabilidad para la visión de país basada en el desarrollo regionalizado**, propuesta por la UNAH en el Plan General de Reforma Integral de la UNAH, que debe expresarse entre otros en una definición o redefinición y organización de las estructuras de las regiones de acción de la UNAH; partiendo de que las redes regionales propuestas en dicho Plan tienen un sentido: contribuir a resolver los problemas nacionales y regionales y al logro de la calidad, la pertinencia y la equidad; tienen un contenido que se definirá desde el desarrollo curricular de los campos del conocimiento que demandan las necesidades y potencialidades del DHS; y tienen una forma (región) definida por las capacidades y potencialidades de la estructura institucional, por la articulación con los otros niveles del sistema educativo nacional y, por los problemas, necesidades y potencialidades comunes a espacios (¿) población.

5. **La gestión en los diferentes niveles institucionales, del Plan Táctico Plurianual de la reforma universitaria** que contiene los nueve (9) programas prioritarios para el período 2007-2009, cuya viabilidad y factibilidad demanda la identificación y construcción de vínculos con los “socios” nacionales y regionales, manteniendo la identidad de la UNAH.

Es así que el proyecto integra, concreta y potencia varias de las líneas de acción de la reforma, su implementación permitirá una utilización más eficiente de los recursos institucionales, la reorganización de los CUR y de los CASUED, una gestión más pertinente del conocimiento en respuesta a los problemas regionales, y una respuesta coherente con la naturaleza de la UNAH a las demandas por mayor y mejor educación superior que los actores regionales le presentan a la UNAH.

II. CONCEPTOS BASICOS DE LAS REDES EDUCATIVAS REGIONALES DE LA UNAH.

Como punto de partida es importante aclarar qué se entiende por **Red**; según la real academia de la lengua, **es el conjunto de nodos conectados entre sí**. Sumado a lo anterior, de las principales premisas de la teoría de redes, para fines del Proyecto se identifican las siguientes:

- En principio, **cada individuo social no es oportunista y egocéntrico**, como asumen como regla la teoría de elección pública y la economía neo-clásica, sino que **está orientado también por un interés colectivo** (“*bien común*”, etc.).
- La sociedad moderna refleja **la emergencia** (equivalente a un conjunto no igual a la suma de las partes) **de subsistemas independientes y relativamente cerrados**, pero al mismo tiempo ligados por un fenómeno llamado por Karl Polanyi como “embeddness” (traducible como “**incorporación en lo común**”).
- La **interdependencia** se manifiesta en el fenómeno de redes que son al mismo tiempo grandes (**fenómeno del mundo globalizado**) y pequeñas (**fenómeno del “pequeño mundo**”).

Algunos de los principales rasgos de Redes que se incorporan en el Proyecto son: relaciones horizontales en lugar de jerárquicas, relaciones **de telaraña inter-organizacionales**, en lugar de tomar decisiones desde la perspectiva de organizaciones y actores individuales; e interacción con base en relaciones relativamente sueltas (*weak ties*). **La interdependencia recíproca entre los actores y organizaciones involucrados en la red**, puesto que éstos disponen y comparten recursos indispensables para el manejo de manera complementaria, y el involucramiento indiscutible del poder (sobre todo de tipo “poder definitorio”) en la red, pero con cierto potencial de su control mediante la distribución no concentrada de recursos (información, financieros, legales, etc.) en solo unos pocos actores, gracias a la característica que pequeños actores/organizaciones puedan jugar al poder controlar recursos estratégicos un papel clave.

Otro de los rasgos es la **contribución eficiente y aceptada al logro de objetivos y soluciones comunes**, cuando los recursos de gobernabilidad son distribuidos entre varios o todos los actores y cumplen con las siguientes funciones:

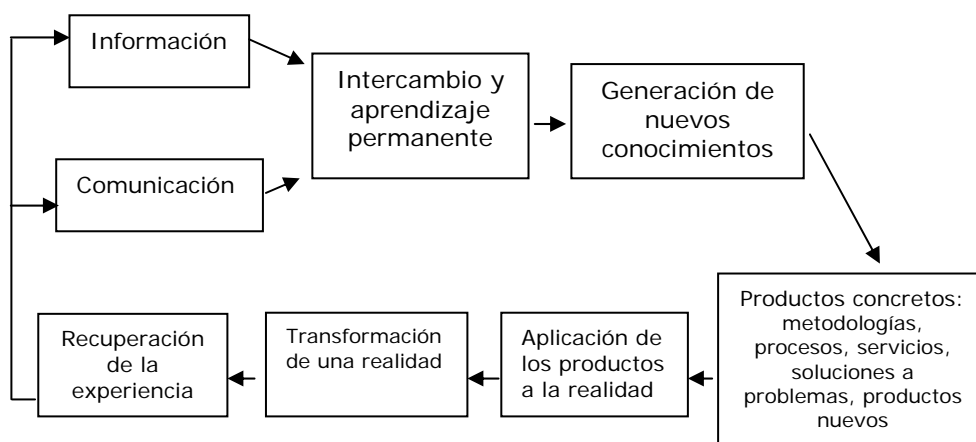
- Reunir distinto conocimiento, sobre todo el no tangible pero relevante para la decisión colectiva y balanceada;
- Intercambiar continuamente experiencias que facilitan la retroalimentación del conocimiento reunido y la puesta en marcha de procesos de aprendizaje más allá;
- Desarrollar estructuras de consenso y compromiso a través de la creación de mayor transparencia (referente a los intereses divergentes y conjuntos), y confianza en relaciones de red estables y exitosas.

Otro de los conceptos claves y que es necesario aclarar es **gestión del conocimiento**:

Históricamente se ha "tejido" una fundamental, estrecha, e indisoluble relación entre la Universidad y el conocimiento, siendo que ésta ha sido desde su fundación la institución a la que el Estado y la sociedad le han asignado el papel social como generadora, administradora y divulgadora del conocimiento científico; pero el momento actual y los escenarios futuros del país y de América Latina demandan fortalecer en las universidades no solo las funciones tradicionales mencionadas, sino también una nueva dimensión de su quehacer: la gestión del conocimiento, que aborda y examina los problemas de la inserción social del conocimiento y también comprende la implementación de nuevos procesos en la generación y transformación del conocimiento en prácticas profesionales y sociales, y la transferencia de tecnología social a las propias universidades, a las instituciones y a la población.

Una cuestión central en el proceso de reforma universitaria es **cómo gestionar el conocimiento para facilitar los aprendizajes de los sujetos del proceso educativo**(profesores y estudiantes) **y para contribuir a transformar la realidad**; es un tema que surge condicionado por los avances en el campo del conocimiento a nivel universal, pero sobre todo por la demanda social sobre la UNAH y la opción de la Alma Mater por un Modelo de Universidad no solo profesionalizante sino como agente del desarrollo humano sostenible del país, aportando lo que le es propio como espacio académico: el cultivo de la ciencia, el arte y la cultura para contribuir a resolver los problemas prioritarios del país.

En relación a cómo se va a gestionar el conocimiento en las Redes Educativas Regionales, el diagrama siguiente esquematiza el proceso de construcción de conocimiento que se podría considerar para realizar análisis temáticos a partir de la problematización de la realidad regional:



Partiendo de este esquema hay cuatro aspectos que forman parte del proceso y sobre los cuales se analizarán en conjunto las unidades o estructuras de la UNAH y las organizaciones con las cuales se podría trabajar. Estos cuatro aspectos son los que permiten describir las particularidades de los procesos de construcción de conocimiento:

- **la gestión de la información:** son todos los procesos que permiten circular la información entre las diferentes partes del grupo; se refiere a todos los procesos de captura, ordenamiento, almacenaje y distribución de la información.
- **el intercambio de conocimientos:** se refiere a los procesos comunicativos sustanciales, es decir los que permiten una interacción que hace crecer los procesos de reflexión, de análisis, de elaboración en conjunto.
- **los aspectos organizacionales:** se incluyen dentro de este análisis por un lado la identificación de los actores involucrados, sus interrelaciones y el tipo de participación que tuvieron. Además se analizan los aspectos relacionados con las estructuras organizativas, las relaciones de poder, los procesos de toma de decisiones, las dinámicas de trabajo, etc. que influyen y diferencian los procesos de toma de decisiones.
- **los aspectos culturales:** asumiendo que los procesos de construcción de conocimiento dependen directamente de aspectos culturales: las visiones de mundo, las creencias y las costumbres determinan los procesos de construcción de conocimiento. Dependiendo de las estructuras y referencias culturales que experimenten las personas, así será su apropiación del conocimiento y la transformación de una realidad a partir de él.

En la reflexión y el análisis colectivo promovidos por la reforma Universitaria se ha avanzado en caracterizar de qué conocimiento se trata, y cuál es el objeto de trabajo de la Universidad, identificándose como algunas de las características esenciales de ese conocimiento: el ser dinámico y complementario, en permanente desarrollo, en permanente aprendizaje tanto por parte de los estudiantes como por los docentes. Otra característica es que sea un conocimiento accesible, porque cada vez más las brechas de conocimiento se van volviendo mayores, lo que hace relevante entre otros, el tema de las minorías indígenas que poseen un conocimiento diverso; se reconoce que los pueblos indígenas son fuentes

de conocimiento pero que hasta ahora la Universidad no los ha incluido; el otro elemento relevante es generar nuestro propio conocimiento en la UNAH, pero al mismo tiempo estar abiertos al conocimiento universal.

La gestión del conocimiento parte de asumir la complejidad y diversidad de la realidad misma y de comprender que no hay una sola fuente de conocimiento; por ello es relevante analizar algunas de las formas de conocimiento que la Universidad debe integrar en su proceso educativo y formativo: el **conocimiento tácito** (definido inicialmente por Polanyi, como el “conocimiento personal escondido”), el conocimiento **implícito** (información) y fundamentalmente el **conocimiento autóctono**.

En el Taller mencionado que se realizó con los/las Directores/as de los CUR se enfatizó en las discusiones la necesidad de considerar el conocimiento autóctono, el cual también es llamado conocimiento local o tradicional. El creciente interés por este conocimiento está muy relacionado con el giro que se ha dado en el propio desarrollo de la ciencia que reconoce que “el conocimiento autóctono es el conocimiento local que es único ó propio de una cultura o sociedad en particular; es la base para la toma de decisiones a nivel local en cuanto a la agricultura, el cuidado de la salud, la preparación de los alimentos, la educación, la gestión de los recursos naturales, y el anfitrión de otras actividades en comunidades rurales” (UNESCO 2004). “El conocimiento autóctono es el conocimiento que la gente de una comunidad o región en particular ha desarrollado con el transcurrir del tiempo y que continúan desarrollando. Se basa en la experiencia que a menudo ha sido probada a través de siglos de su utilización, habiendo sido adaptada a la cultura y al ambiente local, siendo dinámica y cambiante.” (UNESCO 2004)

La **gestión del conocimiento** es un proceso que integra diferentes momentos¹ que no siguen necesariamente un orden lineal, sino **que se desarrollan de acuerdo a las necesidades del proceso educativo** y de la dinámica de la sociedad, éstos momentos son: la Generación del conocimiento orientada por preguntas centrales como ¿qué conocimiento

¹ *Relato del Taller “Gestión del conocimiento y ejes curriculares en la Escuela de Ciencias de la Salud en la UNAH-VS”. San Pedro Sula 4-6 de julio de 2007*

es pertinente para satisfacer las necesidades y desplegar las potencialidades de la población hondureña? ¿Cómo se genera éste conocimiento?, ¿cómo se tiene acceso al conocimiento?, ¿cuáles son las fuentes del conocimiento?, en relación con esta última pregunta se propone que hay que ir más allá de las fuentes tradicionales y priorizar el estudio de la realidad, los libros que recojan el conocimiento autóctono, investigaciones participativas, debates y coloquios, sistematización de experiencias entre otras fuentes de conocimiento.

El trabajo, las prácticas profesionales y sociales, la crítica científica, la educación permanente de docentes y estudiantes, el análisis de situación como ejercicio permanente, los informes de sistemas de información, son también fuentes de conocimiento, al igual que validar el conocimiento popular, el conocimiento generado por la monitoría y evaluación del proceso educativo y de las intervenciones promovidas desde la vinculación de la universidad con los actores sociales.

Otro de los momentos de la gestión del conocimiento es su Administración² que responde principalmente a las siguientes preguntas: ¿cómo se organiza el conocimiento en los planes de estudio, en qué carreras, en qué departamentos?, ¿cuáles son las prácticas docentes predominantes y cuál es su idoneidad con las necesidades de la sociedad y de aprendizaje de los estudiantes?, ¿cuál es la metodología y los métodos, los procesos que se privilegian para facilitar los aprendizajes?. En éste punto es importante colocar los conceptos que se han construido sobre currículo y plan de estudios³: Currículo como la forma de gestionar el conocimiento para dar respuesta a los problemas prioritarios en un determinado campo científico y a través de determinadas prácticas profesionales, y el Plan de estudios como la organización de objetivos, contenidos, métodos y recursos para facilitar el logro de objetivos de aprendizaje, a través de una relación dialógica entre docentes y estudiantes.

² *Idem*

³ *Jornada de seguimiento Centro Universitario Regional de Occidente- CUROC. Santa Rosa de Copan 25 de Julio de 2007*

La **Aplicación o Utilización** es otro de los momentos del proceso de gestión del conocimiento y está fuertemente relacionado con las formas y medios para divulgar el conocimiento generado, y cómo se facilita el acceso al mismo de manera universal y equitativa.

Los diferentes grupos con los que se ha trabajado el tema de gestión del conocimiento han identificado que es relevante relacionarlo con las características del trabajo en educación superior, como un elemento de referencia para definir el cómo de la gestión del conocimiento en la UNAH; algunas de las características identificadas del trabajo en educación superior son las siguientes⁴:

- su naturaleza científica e intelectual
- su naturaleza educativa
- su naturaleza transformadora de las personas y del entorno
- su naturaleza organizativa
- su naturaleza humanista
- su componente ético
- su componente operativo

De igual manera se ha hecho énfasis en la necesidad de promover la problematización permanente de la realidad y del trabajo docente para poder posicionarse frente al aprender como proceso permanente, como proyecto vital; entendiendo que el propósito de la educación permanente de los gestores, profesores y trabajadores de la UNAH es un factor estratégico para lograr los objetivos de la gestión del conocimiento, y para profundizar la identificación y compromiso de éstos para con la UNAH y su proceso de transformación.

Los debates realizados con Decanos/as y Directores/as de los Centros Universitarios Regionales de la UNAH colocan como elementos centrales a la gestión del conocimiento en la UNAH **la necesidad de renovar los enfoques y métodos pedagógicos que la Universidad utiliza en el marco de un nuevo modelo educativo**, privilegiando el análisis de

⁴ Relato del Taller “Gestión del conocimiento y ejes curriculares en la Escuela de Ciencias de la Salud en la UNAH-VS”. San Pedro Sula 4-6 de julio de 2007

las relaciones entre los sujetos del proceso educativo, y de estos con la sociedad, de las mediaciones y articulaciones necesarias para promover un aprendizaje permanente y universal, y del desarrollo de capacidades y disposición para que los egresados se esfuercen para continuar su educación en forma permanente en su respectivo campo profesional.

En el Taller “Redes para la Gestión del conocimiento, una Estrategia para la Equidad en la Educación Superior” ya mencionado, y en el proceso de creación de la Escuela de Ciencias de la salud de la UNAH-VS los grupos participantes han reflexionado sobre ¿cuáles son los elementos claves del desarrollo de las sociedades que demandan de nuevas formas de gestión del conocimiento?, concluyéndose que son los siguientes: el conocimiento que es dinámico y un producto social por lo que es cambiante y en desarrollo permanente.

La situación de que en la UNAH y en la sociedad las personas son los agentes del cambio y lo demás son medios, por lo que se requiere un cambio de actitud y un aprendizaje permanente, lo que hace necesario planificar un proceso de educación permanente en el área científico técnica, pedagógica y de valores; una visión de desarrollo local, regional y nacional que oriente la gestión del conocimiento, la necesidad que tiene el país de la generación de pensamiento crítico-reflexivo, las demandas de la población para tener acceso a la educación superior y a la tecnología; los desafíos de la, conectividad y de la competitividad, y la responsabilidad de la UNAH de dar atención a sectores excluidos de la Educación Superior.

Desde lo anterior se trata de visualizar a los Centros Universitarios Regionales como entes que pueden ayudar a crear puntos estratégicos para el desarrollo de la región sin perder su identidad de centros de educación superior; es decir, su misión es contribuir al desarrollo regional y local formando los profesionales necesarios, estudiando las posibilidades, limitantes y perspectivas del desarrollo, estimulando y apoyando con conocimientos y tecnologías apropiadas a los agentes del desarrollo regional y local.

Otro elemento importante para identificar las nuevas formas de gestión del conocimiento que la UNAH requiere y la sociedad demanda, es el concepto del **conocimiento como construcción social**. En resumen, la UNAH enfrenta el desafío de gestionar **un conocimiento dinámico en permanente desarrollo, accesible, y en permanente construcción colectiva y participativa** a partir del trabajo en el aula y en otros escenarios educativos, así como también el generado en las investigaciones realizadas y a través de los proyectos de vinculación universidad sociedad.

En relación a ¿para que se gestiona el conocimiento en la Universidad? y ¿cuáles son sus objetivos en una universidad que esta en reforma?, en diferentes jornadas de trabajo se ha ido construyendo un consenso alrededor de que los objetivos principales de la gestión del conocimiento en la UNAH son: formar profesionales críticos, con solidez científica y ética, con todas las cualidades pertinentes; ampliar la cobertura de la educación superior, contribuir a la reducción de las inequidades y a enfrentar los problemas prioritarios del país; generar pensamiento crítico reflexivo, y nuevos aprendizajes y prácticas como agentes de cambio.

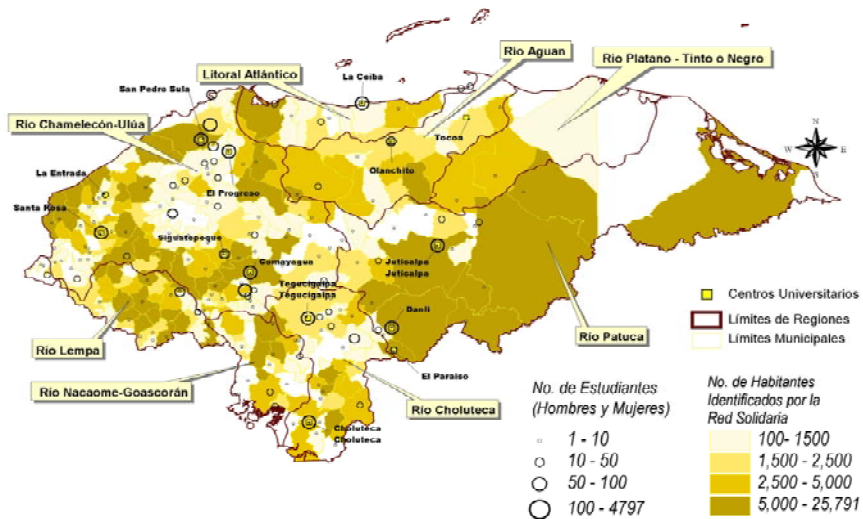
Un plan para la gestión del conocimiento en redes educativas regionales se podría estructurar en función de los diferentes temas identificados como prioritarios para el desarrollo regional, los cuales se identificarían en un proceso previo debidamente coordinado (enmarcado en el modelo de gestión universitario de la UNAH). La identificación de dichos temas, partiría de un proceso de recolección de información del área o zona de influencia (planes de desarrollo municipal, entre otras iniciativas de diferentes niveles), con un análisis orientado a necesidades o demandas reales, sumado a ello un análisis de actores claves, para luego pasar a levantamiento de líneas de información específica (caracterizada por segmentos) de los estudiantes actuales y potenciales, empleadores (sociedad civil organizada, sector privado y publico) y comunidad en general; enmarcado en las tres dimensiones (Académica, Investigación, Vinculación Universidad-Sociedad). Con todo esto se lograría definir la oferta en función de la demanda de cada zona. Una vez identificados los grandes temas de cada zona estos deberían articularse con los grandes objetivos del milenio y estrategia de reducción de la pobreza.

Pero es más significativo que la UNAH no tiene ninguna cobertura de las zonas más postergadas del país como son la zona fronteriza con El Salvador y Guatemala (los Departamentos de Ocotepeque, Lempira, La Paz y Valle), y la zona fronteriza con Nicaragua (el sur de Olancho y de El Paraíso) , Colón y Gracias a Dios.

Por otro lado, si analizamos el mapeo (Mapa no.2) de la procedencia de los estudiantes que ingresan a la UNAH a nivel de geo-referenciación municipal y con cruce de información del Sistema de Admisión de los últimos dos (2) periodos académicos del año 2007 , se puede observar que la mayoría de los estudiantes tienen procedencia de los municipios menos pobres y con menor procedencia de los municipios de extrema pobreza, de acuerdo a los habitantes identificados por la red solidaria en condiciones de extrema pobreza. Es importante mencionar que en el examen de admisión participaron estudiantes de 176 Municipios, que representan el (59%) del territorio nacional; lo anterior se podría traducir como un indicador de la falta de equidad en el acceso a la oferta educativa de la UNAH.

Mapa no.2

No. de Estudiantes por Municipio



A lo anterior se suma que el Nivel de Educación Superior en el país no ha logrado aumentar su cobertura en función de atender la creciente demanda de la población, sobre todo de los/las jóvenes, manteniéndose el índice de cobertura en 14.3% del 2002 hasta la fecha.

3. 2. Análisis de situación de los Centros Universitarios Regionales (CUR's) y Centros Asociados de Educación a Distancia (CASUED's).

Las situaciones anteriores demandan de la UNAH nuevos abordajes en la gestión del conocimiento y en la organización de la estructura universitaria, así como definir los ámbitos de responsabilidad social de la UNAH en el Desarrollo Regional, utilizando criterios de regionalización ambientales, culturales, potencialidades productivas, etc..., en concordancia con la visión de país presentada en el Plan General de Reforma Integral de la UNAH; asegurando el ejercicio de la autonomía responsable en todas sus dimensiones en cada unidad o área organizacional de la UNAH, la rendición pública de cuentas a la sociedad nacional y regional, con base en los resultados y beneficios sociales que se generen desde la institución (la eficiencia terminal, los índices de repitencia, el costo por estudiante, etc...).

La organización de la nueva estructura universitaria plantea entre otros, los siguientes aspectos:

- Los CUR se ubican en escenarios de **profundas desigualdades y pobreza creciente**, lo que demanda promover su reorganización y fortalecimiento como agentes y polos de desarrollo humano sostenible, aportando lo que les es propio: la gestión del conocimiento científico contemporáneo;
- Los CUR deben ser actores en la co-gestión del conocimiento y el aprendizaje a nivel regional, **atendiendo con pertinencia, calidad y responsabilidad social a las necesidades de formación del recurso humano**. Actualmente han estado centrados en la administración y no existen planteamientos académicos para generar, gestionar y divulgar conocimientos;

- Es necesario atender la demanda de avanzar **hacia la desconcentración de la gestión administrativa y académica**, con una clara definición de qué se va a desconcentrar en términos políticos (decisiones), administrativos, financieros y académicos, y cómo va a ser el proceso para mantener una direccionalidad única, desde una perspectiva de trabajo en redes;
- La reorganización del quehacer educativo de los CUR debe darse como **respuesta a la problemática de la región** y al despliegue de sus potencialidades para avanzar en el desarrollo humano sostenible;
- El desarrollo de los CUR es un componente altamente estratégico para que **la reforma universitaria se vaya concretando en espacios bien definidos y con resultados visibles**;
- Es necesario un proceso permanente de análisis de situación, comprensivo y especializado por sectores ó áreas de la problemática regional, con la participación de actores sociales externos e internos, otorgándole el enfoque de proceso investigación-acción para desencadenar un proceso de aproximaciones sucesivas a la situación actual y futura de los CUR y del desarrollo regional.

En el análisis situacional de los CASUED, se identificaron como principales debilidades:

- Limitada o nula experiencia para la formación en Educación a Distancia (EAD), y para el uso adecuado de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's).
- Ausencia de un marco de políticas institucionales en EAD.
- El Sistema de EAD sigue manteniendo la estructura organizacional y académica desde su creación.
- Actualmente ofrece únicamente dos carreras a nivel de licenciatura: Administración de Empresas Agropecuarias y Pedagogía; y dos carreras cortas en Técnico Universitario con grado asociado en Educación Social y Educación para el Trabajo.
- Tampoco hay hitos históricos que marquen un cambio trascendental en el Sistema pues se ha mantenido con el mismo

funcionamiento desde su creación, con ausencia de innovaciones educativas.

- El currículo es cerrado e inflexible en las carreras que se ofertan, además no tienen la supervisión del departamento académico correspondiente.
- Es importante señalar que los planes de estudio no han sido revisados ni actualizados de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la educación superior en las carreras ofrecidas.
- En cuanto al recurso humano (tutores) que imparten las asignaturas del plan de estudios de las carreras, su reclutamiento y la selección se hace a través de los coordinadores de asignatura y no se aplican los criterios establecidos para tal fin.
- El recurso humano no tiene formación en la disciplina correspondiente y tampoco formación en educación a distancia.
- Ausencia total de un proceso de capacitación en servicio y de un programa de corto, mediano y largo plazo de capacitación de los docentes.
- Con respecto a los recursos didácticos y tecnológicos cabe destacar que no habido una política académico-administrativa que permitiera la generación y dotación de material didáctico y de recursos audiovisuales, los pocos que existen se han adquirido con las actividades realizadas entre alumnos y tutores.
- Deficiencia en infraestructura tecnológica, deficiente espacio de infraestructura, espacios de aprendizaje inadecuados y no equipados apropiadamente para el desarrollo de una educación a distancia de calidad, este problema se presenta en la sede central y en los centros asociados.
- Obsolescencia de material didáctico, no existe un control de calidad en cuanto a los textos pues los mismos no han sido revisados y en ocasiones se utilizan textos que no tienen los criterios académicos de la educación a distancia.
- Poca integración y desarrollo de las funciones académicas de docencia, investigación y vinculación universidad-sociedad en el Sistema.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para dar cuenta de los desafíos planteados por las situaciones mencionadas, la CT-UNAH en su sesión plenaria del 20 de Noviembre de 2007 emitió el Acuerdo-No. 314-A-207 aprobando el “PROYECTO DE CREACIÓN DE REDES EDUCATIVAS REGIONALES DE LA UNAH PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CON CALIDAD, PERTINENCIA Y EQUIDAD”, como **un proceso tendente a construir una propuesta de redes regionalizadas para la gestión del conocimiento**, partiendo de que el concepto de Red no debe basarse solo en proximidad geográfica entre las unidades básicas existentes (los Centros Regionales y CASUED), ni solo en facilidades de comunicación y acceso entre dos ó mas unidades académicas, sino mas bien en la apertura de opciones de colaboración mutua para aproximarse a objetivos comunes de desarrollo regional, visualizando con claridad la posibilidad de intercambio y la sinergia entre recursos y potencialidades educativas entre unidades académicas de la UNAH.

Visto así, el criterio de mayor peso en la caracterización del concepto de "Red" es el de complementariedad (no la sumatoria, no los agregados, sino la capacidad de complementar la acción de una unidad para fortalecer la capacidad de otra). Sin duda alguna una Red debería facilitar en alguna manera, la administración y el manejo presupuestario, cuando los objetivos de varias unidades y programas son comunes.

En el proceso de análisis con los/las Directores/as de los CUR´s se han identificado los siguientes beneficios o bondades de trabajar la gestión del conocimiento en redes:

- Permiten la creación de espacios interdisciplinarios
- Facilitan el papel de la UNAH como agente de cambio y de desarrollo humano sostenible en las diferentes regiones del país

- Generan mayor certeza en las acciones de las Unidades Académicas de la UNAH
- Mejor aprovechamiento de los recursos disponibles
- Aprendizaje permanente e intercambio.
- Ganamos conectividad y competitividad como institución
- Mayor cobertura de la acción universitaria
- Mayor equidad en la oferta educativa a nivel nacional

4.1. Fin de las Redes Educativas Regionales:

Contribuir desde la UNAH al Desarrollo Humano Sostenible (DHS) regional y a la superación de los problemas prioritarios regionales y nacionales.

4.2. Propósito de las Redes Educativas Regionales:

Contribuir a mejorar la pertinencia de la educación universitaria y a la equidad en el acceso de la población hondureña a la educación superior.

4.3. Objetivos de las Redes Educativas Regionales:

- a.** Lograr mayor **calidad (eficiencia, eficacia y efectividad) y transparencia en el uso de los recursos institucionales**, en función de atender las necesidades y demandas prioritarias de la población en el campo de la educación superior, a nivel regional.
- b.** Reorganizar los CUR y los CASUED a partir de un **modelo de gestión** más pertinente del conocimiento en respuesta a los problemas regionales.
- c.** Generar **respuestas coherentes con la naturaleza de la UNAH**, a las demandas por mayor y mejor educación superior que los actores regionales le presentan a la Universidad.
- d.** Operacionalizar el modelo educativo de la UNAH a través de programas universitarios de formación, investigación, y vinculación universidad-sociedad que

contribuyan a la solución de los problemas prioritarios regionales.

- e. Promover la cooperación solidaria y la complementariedad de la oferta educativa de la UNAH, a nivel regional y nacional.
- f. Fortalecer la capacidad de gestión académico y administrativa financiera de las unidades académicas regionales.

El Proyecto de creación de Redes Educativas Regionales dentro del proceso de reforma universitaria implica entre otros, la reorganización y reestructuración de las Unidades Académicas de la UNAH, **poniendo el énfasis en la innovación como eje del proceso gerencial, de cambio y desarrollo**; esto significa promover y estimular la generación de ideas, la creatividad individual y colectiva, así como a la socialización, sistematización e intercambio de experiencias, lo que requiere de una manera diferente de pensar el Centro o los Centros generadores del conocimiento y de la técnica necesaria para el desarrollo humano sostenible: el Centro está donde están las personas y los grupos que están generando conocimiento y técnica en los diferentes campos.

En otras palabras, “el corazón” o centro de la UNAH pasa a ser no solo la Ciudad Universitaria de Tegucigalpa, sino cualquiera de las unidades académicas regionales, actuales ó futuras, en función de lo que la situación del país y sus regiones requieran (por ejemplo el CURLP puede pasar a ser el “centro” en cuestiones, marino costeras, ingeniería naval o de puertos, el CURLA podría pasar a ser el “centro” en cuanto al conocimiento agroforestal, Copan en el campo de la arqueología, etc.).

V. ***POLÍTICAS DE LAS REDES EDUCATIVAS REGIONALES***

Tener Políticas y procedimientos para la gestión del conocimiento en redes educativas regionales puede facilitar que el conocimiento sea compartido y los programas y proyectos compartidos, pero la gente puede tener razones para no seguir las políticas. Por ejemplo, puede ser que no sepan que estas Políticas existen, o puede ser que las Políticas no sean claras; quizás están demasiado ocupados para buscar tiempo para ello, pueden existir barreras culturales o quizá no quieran compartir su conocimiento porque a lo mejor no ven la ventaja de hacerlo; puede que no entiendan las tecnologías, que no consideren que la gestión del conocimiento es parte de su rol, o que la organización no les apoya de una forma activa en el momento actual y que la situación empeorará si se integran en redes; en éste caso se podría pensar en incentivos para que la gente siga las políticas, tal como aclararles lo que pueden obtener a cambio, compartir las historias de éxito y hacer que el acceso a la información sea lo más comprensible y equitativo posible.

Considerando lo anterior, se han definido como Políticas para las Redes Educativas Regionales las siguientes:

- Cada red regional deberá estar constituida **por un (1) Centro Universitario Regional, Institutos Tecnológicos** cuya creación estará determinada por la existencia en la región de **polos de desarrollo tecnológico específicos** que impulsen el progreso de la zona; **Centros de Recursos de Aprendizaje a Distancia** que se deben orientar a la educación virtual como forma de ampliar la cobertura regional, **los Centros Experimentales** que demanden las potencialidades de producción de la región, y la oferta itinerante de postgrados ofrecidos a nivel regional en respuesta a las demandas de formación específica para potenciar el desarrollo regional y nacional.
- Como excepción, por existir en la Red del Atlántico dos (2) Centros Universitarios Regionales (CURLA y CURVA), ambos

pasan a integrar la Red en su condición de tales; y por criterios de capacidad académica instalada y, consolidación organizativa y estructural el CURLA será el nodo central de ésta Red. La naturaleza del CURVA y su oferta educativa deberán de ser revisadas y ajustadas con participación de los actores regionales para definir su caracterización futura y un plan de desarrollo del Centro.

- En relación a las futuras unidades académicas, se deberán seguir los criterios y procedimientos siguientes: a) Debe existir una manifestación explícita por parte de las fuerzas vivas de la localidad que denote una organización de gestión de creación de la correspondiente unidad académica en la localidad, presentada como Proyecto en primera instancia al Consejo Directivo de la Red, quien una vez analizado el proyecto deberá presentarlo con evidencia de cumplimiento de todos los requerimientos a la Vicerectoría Académica, instancia que preparará el borrador de resolución para ser presentado al Consejo Universitario para su análisis y aprobación⁵; previamente debe contarse con los dictámenes correspondientes de las Secretarías Ejecutivas de desarrollo Institucional y Administración y Finanzas, y de la Oficina del Abogado General; b) Debe presentarse por parte del grupo gestor, evidencia de la existencia y propiedad de un terreno y de condiciones para contar con instalaciones adecuadas para la instalación del proyecto; c) Debe presentarse la justificación en la región de las condiciones para la ejecución del proyecto: análisis de situación de la región con recursos y potencialidades existentes para el desarrollo humano sostenible y las demandas de conocimiento científico y técnico para atenderlas; d) Comprobación de la existencia de recursos profesionales que garanticen el éxito del proyecto, y e) Existencia de condiciones específicas de demanda de formación y gestión del conocimiento en base al fortalecimiento de un polo de desarrollo tecnológico nacional o regional , en el caso de presentarse un proyecto de Instituto Tecnológico.

⁵ Durante el período de transición a la CT-UNAH

- Dado que con la creación de las Redes Educativas Regionales la UNAH alcanza una cobertura de todo el territorio nacional, **no se justifica la creación de nuevos Centros Universitarios Regionales**, a menos que a futuro existan polos de desarrollo regional cuya complejidad demanden de una gestión del conocimiento que supere lo existente.
- Toda estructura universitaria en las redes ofertará los estudios generales.
- Todos los nodos de las redes en su accionar deben contribuir a resolver los problemas nacionales y regionales; y al logro de la calidad, la pertinencia y la equidad del quehacer académico.
- La creación de una red debe contar con la definición de una estructura organizacional que permita el desarrollo de los nodos de la red tanto a lo interno de la institución como a lo externo, considerando elementos de coordinación, complementariedad y competitividad en el abordaje de los ejes temáticos.
- Toda red educativa de la UNAH debe definir y delimitar claramente su región de cobertura, considerando los diferentes Centros Universitarios Regionales y los actuales CASUED (que con el proceso de reforma se reorganizarán a Centros Asociados de Recursos de Aprendizaje a Distancia), así como también deben de definirse los ámbitos de responsabilidad social de cada red, utilizando como criterios de regionalización integral: las cuencas hidrográficas como espacios ambientales, culturales, y económicos; las potencialidades productivas, densidad poblacional, estructura universitaria, disponibilidad logística actual o potencial para organizar las redes para la gestión del conocimiento; en concordancia con la visión de país presentada en el Plan general de Reforma Integral de la UNAH; asegurando el ejercicio de la autonomía responsable en todas sus dimensiones en cada unidad organizacional de la UNAH, la rendición pública de cuentas a la

sociedad nacional y regional, con base en los resultados y beneficios sociales que se generen desde la institución .

- Para definir el contenido curricular de las redes y los campos del conocimiento a desarrollarse en cada Red, **deben de identificarse a través de estudios participativos las demandas y las potencialidades del Desarrollo Humano Sostenible de cada región.**
- Cada red regional debe fomentar el proceso de gestión del conocimiento considerando cuatro aspectos: **gestión de la información, intercambio de conocimientos, aspectos organizacionales y aspectos culturales.**
- Las redes deben de definirse por las capacidades y potencialidades de la estructura institucional, por la articulación con los otros niveles del sistema educativo nacional y, por los problemas, necesidades y potencialidades comunes a espacios población.
- El desarrollo de las redes debe orientarse desde una perspectiva estratégica, considerando que:
 - debe de dar respuesta a problemas actuales y potenciales del desarrollo regional, con una visión sistémica de país, de Centro América y del mundo,
 - debe de revalorizar la historia, el pasado como condición y causa necesaria de lo que hoy se es y se tiene, y como “germen” de las posibilidades futuras,
 - debe de considerar la diversidad de demandas y necesidades en el campo de la educación superior, conciliando la pertinencia con la calidad y la equidad,
 - debe de ser incluyente del conocimiento universal, nacional, regional y local y, crear espacios y medios de comunicación entre el saber científico y el saber popular,
 - debe de articular adecuadamente lo general, lo particular y lo específico de las disciplinas y las ciencias en un ejercicio permanente de multidisciplinariedad e interdisciplinariedad;

en los métodos integrar lo cualitativo con lo cuantitativo, lo objetivo con lo subjetivo; y en las prácticas promover y generar aprendizajes para el trabajo colaborativo en redes y en equipos de trabajo multidisciplinares, multiprofesionales e intersectoriales; y la integración de las redes educativas de la UNAH con otras redes del conocimiento locales, regionales, nacionales e internacionales, y

- la UNAH, a través de sus Redes debe contribuir a reducir las brechas en el acceso a la información y a las tecnologías, principalmente a las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas en el campo de la educación.
- Diseñar una estrategia integrada de movilización de recursos (financieros, humanos, tecnológicos, entre otros) entre la UNAH, la sociedad civil organizada, sector público y privado y la cooperación internacional; orientada a lograr sinergias y complementariedad en el desarrollo de las capacidades de gestión del conocimiento de los nodos de la red.
- Impulsar un sistema de incentivos para que la gente siga las políticas, tal como aclararles lo que pueden obtener a cambio, compartir las historias de éxito y hacer que el acceso a la información sea lo más comprensible posible.
- Establecer un sistema articulado de monitoria y evaluación, que permita la sinergia de las partes para lograr un desarrollo integral de las Unidades Académicas desconcentradas de la UNAH, y una gestión sostenible del conocimiento en redes educativas.

VI. ORGANIZACIÓN DE LAS REDES EDUCATIVAS REGIONALES

Como política general lo fundamental en la organización de las Redes es la coordinación, por lo que no deben buscarse estructuras jerárquicas para su gestión; si es necesario en el momento de su creación la definición de un “nodo central” de la red, pero una vez que los otros nodos de la red se desarrollen, el “nodo central” o liderazgo de la red pasa a ser situacional, es decir que lidera el nodo que tiene la mayor capacidad para el abordaje de determinados problemas o necesidades que la situación del desarrollo regional le demande a la UNAH.

Los líderes de los nodos o estructuras de la UNAH que integren una red regional se organizarán en un Consejo Directivo de la Red, que será una instancia colegiada, inicialmente coordinada por el/la Director/a del CUR que se constituyo en el nodo principal de la Red.

También es importante enfatizar que cada “nodo” de la red tendrá su propia identidad organizativa y estructural a lo externo de la UNAH, así como su propio presupuesto y asignación de recursos para el logro de resultados particulares; pero se “enreda” con las otras estructuras de la UNAH en la región para alcanzar la cobertura de la red y para atender de manera complementaria y sinérgica las demandas de educación superior presentadas por la población y los diferentes sectores regionales. En el proceso estratégico de consolidación de las Redes Educativas Regionales de la UNAH, se deberá lograr un mayor nivel de detalles operativos.

La UNAH racionalizará la creación, orientación y reorientación del funcionamiento de Facultades, Centros Universitarios y Centros Regionales Universitarios, Institutos Tecnológicos, Centros de Recursos de Aprendizaje a Distancia y otras estructuras académicas que surjan a futuro, considerando:

- Los planes nacionales, regionales y municipales de desarrollo,
- La política de expansión de la UNAH dentro del marco de su Plan General de Desarrollo Integral,

- La adopción de nuevos modelos académicos y de universidad,
- la regionalización y orientación de sus programas y proyectos, teniendo en cuenta tanto las necesidades de la región y su recurso humano, como las condiciones de funcionamiento y la necesaria e igual calidad académica en los Centros ya existentes.

Para unificar el lenguaje a lo interno y externo de la UNAH, se copian los conceptos contenidos en los Reglamentos de la Ley Orgánica, sobre las diferentes Unidades Académicas de la UNAH:

El CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL (CUR) Es la Unidad Académico – Administrativa que responde a las necesidades de desconcentración geográfica y potenciación de los recursos particulares de cada región, **desarrolla a nivel superior campos del conocimiento de las ciencias básicas y de distintas áreas del conocimiento**, que estructura y divide en uno o varios planes de estudio que conforman una o varias carreras para la formación profesional de los estudiantes; se organizan en Escuelas, Departamentos Académicos e Institutos que realizan las funciones de docencia a las carreras, tanto de las ciencias básicas como del resto de asignaturas, generan investigación, vinculan a los Centros con la sociedad y realizan gestión académica.

Los Centros Universitarios Regionales, las Facultades, y los Centros Universitarios, constituyen también las unidades de representación por medio de las cuales se nombran los miembros de los Órganos Colegiados de la Universidad, salvo las excepciones que establece el Reglamento General de la Ley Orgánica de la UNAH.

El INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR: es la unidad académica administrativa de la UNAH encargada de **desarrollar los estudios generales e instrumentales a nivel regional y de las carreras tecnológicas** de grado asociado o de grado necesarias para el desarrollo regional, con el Título de Tecnólogo Superior en el área específica, con formación humanística, pensamiento crítico inducido a la creatividad con

ética y seguridad profesional; los Institutos Tecnológicos **pueden especializarse en temas prioritarios para el desarrollo de la región** en que se insertan.

Los **INSTITUTOS DE INVESTIGACION**: son unidades académicas especializadas mediante las cuales **cada disciplina académica focaliza temas y problemas de su propio campo**, para dominar, conservar, incrementar, cuestionar y proyectar los saberes y las experiencias académicas superiores que por afinidad le corresponden. Cada Facultad, Centro Universitario, Centro Regional Universitario, organizará tantos Institutos cuanto sean necesarios y convenientes para llevar a cabo las actividades de docencia, investigación, extensión, capacitación docente, orientación y administración académica, dando prioridad a la creación de Institutos de Investigación que le permitan cumplir con el mandato constitucional de estudiar y ofrecer soluciones a los problemas nacionales y regionales.

Los **CENTROS DE RECURSOS DE APRENDIZAJE DE EDUCACION A DISTANCIA**: órganos ejecutores del SUED, encargados de la **ejecución de los programas y proyectos académicos de la modalidad a distancia**. Define esencialmente a estos centros su dedicación al desarrollo de la formación a los distintos niveles de los programas académicos por medio de tecnologías mediáticas, con base en las demandas de desarrollo de la región en que se ubican.

Los **CENTROS EXPERIMENTALES**, son unidades académico-administrativas dedicadas a la experimentación de temas especiales y que se ubican en los ambientes en que los fenómenos se presentan; dependen de los Departamentos Académicos en que los procesos y fenómenos se estudian.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LAS REDES: las Redes Educativas Regionales son organizaciones de coordinación de las diferentes unidades académico-administrativas que la UNAH tiene a lo interno de la institución en las diferentes regiones del país para cumplir con los criterios de calidad, pertinencia y equidad de su oferta académica.

La estructura organizacional de las redes⁶ es la siguiente:

- 1.- Órgano de Coordinación
 - Consejo Directivo Regional
2. Órgano Ejecutivo
 - Dirección del Centro Universitario Regional que actúa como nodo central de la Red
3. Órgano de Asesoría
 - Comité Regional Asesor
4. Órganos de Coordinación Operativa
 - Comité de Coordinación Docente
 - Comité de Coordinación de Investigación Científica
 - Comité de Coordinación de Vinculación de Universidad sociedad
 - Comité de Coordinación de Gestión Académica
- 5- Órganos Operativos de Base
 - Centro Universitario Regional
 - Institutos Tecnológicos
 - Institutos de Investigación
 - Centros de Recursos de Aprendizaje a Distancia
 - Centros Experimentales

Para darle coherencia, direccionalidad y unidad al papel de la UNAH en el desarrollo nacional, se crea el Consejo Interregional presidido por la Vicerectoría Académica e integrado por los/las Directores/as de la Redes, que son los/las Directores/as de los Centros Regionales que actúan como nodos centrales de las Redes, actuando la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Institucional como secretaria de éste Consejo.

⁶ Las funciones de cada estructura se definen en el cuerpo del Proyecto aprobado y foliado por la Secretaría de la CT-UNAH.

VII. FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN

7.1. Consejo Directivo de Coordinación Regional

Constituido por todas las autoridades máximas de las distintas unidades académicas de la UNAH en la Región. Dado que cada unidad regional tiene su propia organización y funciones, y no hay dependencia jerárquica entre ellos, o su relación es horizontal, el Consejo tendrá la función de coordinar las acciones de la UNAH en la región. Se reunirá una vez al mes y su sede será rotativa, en base a un Calendario Anual de Reuniones Regionales.

El CUR que cuente con las mayores capacidades al crearse la red actuará como nodo central de la red y tendrá la conducción del Consejo Directivo Regional. La Secretaria del Consejo la desempeñará un miembro representante de una unidad académica y su selección será rotativa.

Son funciones del Consejo Directivo de Coordinación Regional:

- Formular la normatividad requerida para el funcionamiento de la Red Regional.
- Diseñar los planes, programas y proyectos de la Coordinación de la Red.
- Coordinar las acciones entre las distintas unidades regionales de la UNAH para estimular la calidad, pertinencia y equidad de la funciones universitaria regional.
- Establecer estrategias para brindar soporte técnico académico y administrativo necesario a todas unidades de la Red, sus programas y proyectos que se impartan dentro de la modalidad a distancia.

- Propiciar el intercambio académico y administrativo entre profesores, estudiantes, administradores y personal de servicio que fortalezca el desarrollo de sus unidades.
- Promover el desarrollo e intercambio de los distintos recursos de aprendizaje entre las distintas unidades académicas de la Red.
- Fortalecer el desarrollo y modernización de cada una de las unidades regionales de la UNAH.
- Fortalecer la mejora continua del funcionamiento de la red por medio de un sistema de monitoreo y evaluación que favorezca la innovación en el quehacer universitario regional.
- Promover el apoyo de cooperantes nacionales e internacionales en la implementación y desarrollo de los programas y proyectos de las unidades de la Red.
- Apoyar los esfuerzos por la creación de la cultura de la autoevaluación y acreditación de la calidad en las unidades de la Red.
- Velar por el desarrollo de la ciencia, de las TIC's y de todos los recursos de aprendizaje de la bimodalidad en las unidades de la Red.
- Fomentar la transferencia y creación de ciencia y la tecnología en todos los programas académicos de la Red.
- Brindar informes anuales del cumplimiento de los Planes Operativos de la red a las instancias correspondientes.

7.2. Dirección Ejecutiva de la Red:

Órgano ejecutivo y técnico de la Coordinación de la Red Regional de la UNAH, encargado de ejecutar las disposiciones del Consejo Directivo de Coordinación de la Red Regional y coordinar el cumplimiento de las actividades de la red. Su titular es un docente gestor nominado por el/la Director/a del nodo central de la red. Son sus funciones:

- Dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las disposiciones del Consejo Directivo de Coordinación de la Red.
- Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar el funcionamiento de la Coordinación de la Red.
- Representar a la Red en las instancias de coordinación internas y externas a la UNAH.
- Recibir, analizar, dictaminar y presentar al Consejo Directivo de Coordinación las solicitudes de proyectos, de programas de coordinación de las unidades académicas y de las comunidades que lo demanden.
- Reunir y analizar información sobre los avances nacionales e internacionales en materia de educación superior para el desarrollo regional y patrocinar la integración a redes educativas.
- Organizar y ejecutar los procesos de apoyo al funcionamiento de la Red.
- Apoyar los procesos de necesidades de intercambio entre las distintas unidades de la Red.
- Contribuir en la elaboración de instrumentos e informes de evaluación.

- Preparar instructivos y coordinar la capacitación a las unidades académicas y administrativas para el cumplimiento de los programas de la Red.
- Organizar y operar un Sistema de Información y documentación sobre la producción de los procesos de coordinación de la Red.
- Contribuir con la gestión de financiamiento y cooperación nacional e internacional para el funcionamiento de las unidades de la Red Regional.
- Asesorar a las unidades operativas en diseño, ejecución y evaluación de proyectos de coordinación académica y administrativa.
- Propiciar el intercambio académico nacional e internacional de profesionales en el campo de las necesidades del desarrollo regional.

7.3. Comité Regional Asesor

Es la unidad de asesoría de la comunidad regional de apoyo para el funcionamiento de la Red. Estará integrado por ciudadanos(as) representantes de la sociedad civil, autoridades estatales regionales, municipales o locales, y profesionales internacionales que tengan calidad de profesores visitantes o de instituciones aliadas. Son sus funciones:

- Prestar asesoría al Consejo Directivo de Coordinación Regional
- Colaborar en la elaboración de proyectos, de dictámenes técnicos y resoluciones para el Consejo Directivo o la Dirección Ejecutiva de Coordinación.
- Servir de vínculo con los grupos que identifican e intervienen en la atención a las necesidades de desarrollo de la Región.

- Colaborar en el establecimiento de alianzas con instituciones nacionales e internacionales.
- Las demás funciones que les encomiende la Dirección Ejecutiva de la Red.

7.4. Órganos Operativos de Base de las Redes Educativas Regionales de la UNAH

Son los Órganos ejecutores de la Red Educativa Regional de la UNAH: Centro Regional Universitario, Institutos Tecnológicos, Escuelas, Institutos de Investigación, Centros Asociados del Sistema de Educación a Distancia, Centros Experimentales y cualquier otra unidad académico-administrativa que la UNAH cree en la Región para cumplir con la misión institucional.

Define esencialmente a los miembros de la Red Regional, su dedicación a la formación de los profesionales, por medio de los distintos niveles de los programas académicos, así como al apoyo al desarrollo regional por medio de las distintas funciones universitarias. Sus funciones están establecidas en la naturaleza de su organización en base a la implementación de la estructura universitaria y en cumplimiento de la potestad constitucional de la UNAH de programar su quehacer para la transformación de la sociedad hondureña.

Las redes tienen un sentido: contribuir a resolver los problemas nacionales y regionales; y al logro de la calidad, la pertinencia y la equidad; tienen un contenido que se definirá desde el desarrollo curricular de los campos del conocimiento que demandan las necesidades y potencialidades del DHS; y tienen una forma (región) definida por las capacidades y potencialidades de la estructura institucional, por la articulación con los otros niveles del sistema educativo nacional y, por los problemas, necesidades y potencialidades comunes a espacios población.

Existe otro elemento importante de la gestión del conocimiento y de los aprendizajes en los Centros Universitarios Regionales (CUR's) y es

que debe darse en un marco en que la desconcentración institucional tiene sentido y viabilidad si se mantiene y fortalece el grado de autonomía-dependencia entre la función de los subsistemas o sea, la medida en que los subsistemas cuenten con sus insumos o dependan de los productos generados por otras partes del sistema para realizar sus procesos de trabajo; así como el tipo y grado de coordinación existente entre las diferentes unidades que den cuenta de la integridad de estos procesos de trabajo; pero sobre todo el grado en que sea delegada la competencia para la toma de decisiones, y en el campo de los planes educativos y los programas de estudio la Ley Orgánica ya define como hay que proceder.

Considerando que un requerimiento básico del Proyecto es la clara definición y delimitación de las regiones de cada una de las redes educativas de la UNAH, se regionalizaron las redes con base en la integración de varios criterios: la sede y cobertura de los actuales Centros Universitarios Regionales y CASUED's (que con el proceso de reforma se reorganizarán a Centros Asociados de Recursos de Aprendizaje a Distancia), las metas organizacionales del Plan General para la Reforma Integral de la UNAH, la visión del desarrollo regionalizado contenida en el mismo Plan, la ubicación y especificidad de los recursos naturales y de las cuencas hidrográficas; integración física y humana, regional y nacional, estructuras gubernamentales y políticas (organización territorial en Departamentos), concentración de niveles de pobreza, concentración de población estudiantil, estructuras productivas de la región, estructuras demográficas y los recursos humanos, estructuras tecnológicas y científicas, estructuras financieras, y deficiencias del desarrollo.

A esas condiciones específicas regionales y locales hay que agregar, en una segunda etapa, la vinculación interregional, la que por un lado crea posibilidades de un mercado nacional integrado con elevada eficiencia y por el otro, influiría en el sistema productivo, diversificaría las oportunidades de desarrollo y por consiguiente ampliaría las bases de la economía de escala y de aglomeración. Esta organización del desarrollo requiere recursos humanos especializados y plantea nuevas demandas al sistema de educación superior.

Al interior de las regiones funcionaran amplias cadenas institucionales de producción y servicios, las que abarcaran un gran número de explotaciones productivas en los sectores tanto económicos, como sociales, localizadas en el ámbito regional.

En síntesis, la regionalización de las redes permitirán la integración y complementariedad de los recursos y potencialidades de las diferentes Unidades académicas o estructuras regionales universitarias, considerando los criterios demográficos (densidad poblacional), capacidad económica, estructura universitaria, cuencas, cercanía cultural y geográfica (departamentalización), y disponibilidad logística actual o potencial para organizar las redes para la gestión del conocimiento; se propone con ese propósito la siguiente regionalización de las redes:

Red de la Región Tegucigalpa (UNAH-Tegucigalpa): Que comprende el departamento de Francisco Morazán y la parte alta de la región del Río Choluteca.- La Red la constituye, inicialmente, Ciudad Universitaria con sede en Tegucigalpa, para los propósitos de la docencia con la modalidad a distancia, programas y proyectos de investigación, y de vinculación sociedad-universidad.

Red de la Región del Norte (UNAH-Norte): Conformada por los departamentos de Cortés y Santa Bárbara, y occidente de Yoro; integra la región del Río Chamelecón y del Río Ulúa.- La Red está constituida inicialmente por la UNAH en el Valle de Sula (UNAH-VS) con sede en San Pedro Sula, el CASUED de El Progreso y los futuros Institutos Tecnológicos de Puerto Cortés y de El Progreso.

Red de la Región Central (UNAH-Centro): Comprende los departamentos de Comayagua, La Paz e Intibucá, que integra la región del Río Chamelecón y del Río Ulúa; integrando inicialmente la Red, el Centro Universitario Regional del Centro (CURC) con sede en Comayagua, y el CASUED de Siguatepeque.

Red de la Región Oriental (UNAH-Oriente): Constituida por el departamento de Olancho; integra la región del alto Río Patuca y la red la constituyen, inicialmente, el Centro Universitario Regional Nororiental (CURNO) con sede en Juticalpa y el CASUED de Juticalpa;

Red de la Región del Litoral Atlántico (UNAH-Atlántico): Abarca los departamentos de Atlántida, Colón, Islas de la Bahía y oriente de Yoro; concentra la región del Litoral Atlántico, la región del Río Aguan y parte de la región del Río Plátano-Tinto o Negro.- La Red la integran, inicialmente, el Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA) con sede en La Ceiba, el Centro Universitario Regional del Valle del Aguan (CURVA) con sede en Olanchito, el CASUED de Tocoa, el Centro Experimental de Sinaloa, y el futuro Instituto Tecnológico de Tela;

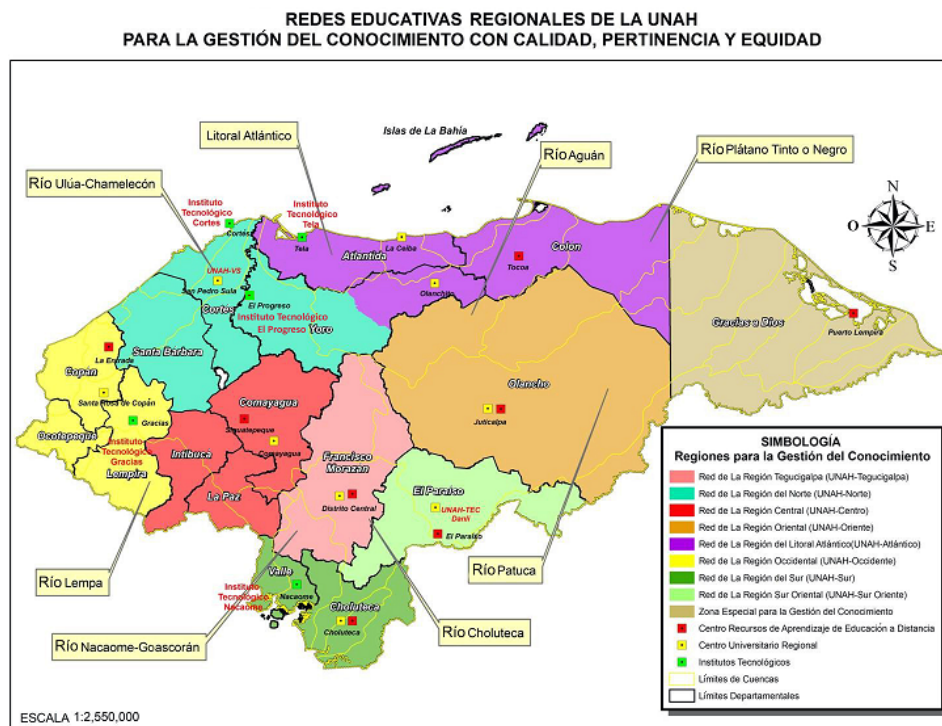
Red de la Región Occidental (UNAH-Occidente): Engloba los departamentos de Copan, Ocotepeque y Lempira; integra la región del Río Chamelecón-Ulúa y Río Lempa.- La Red la constituyen inicialmente el Centro Universitario Regional de Occidente (CUROC) con sede en Santa Rosa de Copan y el CASUED de La Entrada, y el futuro CRAD o Instituto Tecnológico de Gracias;

Red de la Región del Sur (UNAH-Sur): Conformada por los departamentos de Choluteca y Valle; integrando la parte baja de la región del Río Choluteca y Río Nacaome-Goascorán.- La Red inicialmente la conforman el Centro Universitario Regional del Litoral Pacífico (CURLP) con sede en Choluteca, el CASUED de Choluteca, y el futuro Instituto Tecnológico de Nacaome.

Red de la Región Sur Oriental (UNAH-Sur Oriente): Conformada por el departamento de El Paraíso; integrando la parte baja región del Río Patuca.- La Red la conforman inicialmente UNAH-TEC-Danlí con sede en la ciudad de Danlí y el CASUED de El Paraíso.

En el caso del Departamento de Gracias a Dios, por sus condiciones y características propias, se define como una zona especial

para la gestión del conocimiento por parte de la UNAH; se nombrará una Comisión interdisciplinaria para que realice los estudios que sustenten la futura creación de centros experimentales universitarios en función del despliegue de las potencialidades de esa zona, siempre complementando acciones con las redes universitarias de la Región del Litoral Atlántico, la Región Oriental y la Región Tegucigalpa.



Es importante hacer notar que muchas de las cuencas serán compartidas entre las regiones Universitarias, integrando los departamentos vinculantes a esas regiones, ya que por aspectos de tipo político, infraestructura, cercanía y logística, se enmarcarán en el concepto de nodos en redes educativas regionales de la UNAH para la gestión del conocimiento con calidad, pertinencia y equidad.

VIII. GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LAS RED

Algunos de Los mecanismos propuestos por los/las Directores/as de los CUR's para el desarrollo de las redes regionales son:

- Complementándose y articulando acciones, promoviendo intercambios, mayor aprovechamiento de los recursos, logro de objetivos y propósitos comunes.
- Conectándose, aprovechando la tecnología y la conectividad que dará la plataforma tecnológica de la UNAH.
- Desarrollo curricular conjunto a través de la definición de temas y problemas que afecten a toda la Región, definiéndose los campos para la organización de las redes y los ejes curriculares comunes para abordar la problemática regional.
- Formación de docentes con las nuevas competencias exigidas para la gestión del conocimiento en red.
- Aproximaciones con actores claves en todos los niveles de la UNAH y fuera de la UNAH, para la viabilidad y sostenibilidad del proceso.
- Acompañamiento y monitoria permanente.
- Mejorar la gestión administrativa y financiera de cada unidad académica que integran la Red.
- Promoción activa de un cambio de actitud con sentido académico.
- Sistematización y divulgación permanente del conocimiento generado en las redes.
- Promoción de cambios en los instrumentos regulatorios (Académicos y Laborales).

Para la gestión de las redes se proponen las siguientes Estrategias:

La gestión del conocimiento nunca es una actividad que se realiza por sí sola, siempre ocurre dentro de un contexto. Las organizaciones desarrollan una estrategia para lograr sus metas que se basa en su visión a largo plazo. Se utilizan diferentes medios (recursos humanos, financieros, maquinaria, información, etc.) para lograr sus metas y proveer sus servicios. Una estrategia es simplemente un plan que describe cómo una

organización gestionará su conocimiento de una mejor manera para el beneficio de dicha organización y de sus actores. Dicho plan deberá darle una clara idea de dónde se encuentra usted actualmente, hacia dónde se quiere dirigir y cómo debe llegar allá. Una buena estrategia de gestión del conocimiento se basa y está estrechamente ligada a la misión, la visión y los objetivos de dicha organización, cubriendo sus verdaderas necesidades y temáticas.

Es decir que el caso de la UNAH, **la estrategia para la creación y el desarrollo de las redes esta integrada en el marco del Plan General para la Reforma integral de la UNAH** y los diferentes planes estratégicos de los Centros Regionales; incorporando activamente las diversas formas de organizar las respuestas educativas a las necesidades y potencialidades del desarrollo regional: la bimodalidad (modalidad presencial y distancia en los CUR's), la reorganización y fortalecimiento de los actuales CASUED, las carreras tecnológicas y las conducentes a licenciaturas y postgrados (especialidades, maestrías y doctorados)

Otra de las herramientas que puede contribuir en el desarrollo y la implementación de la estrategia es la Cadena de Valor del Conocimiento propuesta por Weggeman (2000), ésta herramienta enlaza la gestión del conocimiento con la misión, la visión y los objetivos de la organización y ayuda también a definir, entre otras cosas, el conocimiento que necesitamos, el conocimiento del que disponemos y el conocimiento que debemos desarrollar, relacionando todo esto con la estrategia, la cultura, el estilo de gestión, el personal, la estructura y los sistemas de una organización.

Las personas, en éste caso las autoridades, docentes, estudiantes y trabajadores de la UNAH son indispensables en los esfuerzos orientados a crear y desarrollar las redes educativas regionales para la gestión del conocimiento. Se puede tener una estrategia, las tecnologías y los procesos listos, pero si la gente -tanto a nivel gerencial como a otros niveles- no se involucra y participa activamente en las actividades, los esfuerzos de gestión del conocimiento fracasarán. El aprendizaje es una parte importante de cualquier iniciativa, es decir que se va requerir todo un

proceso de generar capacidad instalada a lo interno de la UNAH y sus diferentes nodos regionales.

IX. IMPLEMENTACION DEL PROYECTO

Etapa I. Diseño e instrumentación	Ejecutado (45%)	Tiempo
Fase 1. Diseño Conceptual de la Red.	Ejecutado	Primer año
Fase 2. Definición de la oferta integral de Servicios de cada Red	En proceso (30%)	Primer año
Fase 3. Creación legal de las redes educativas y del marco Institucional e interinstitucional para la coordinación. (Armonización y articulación sistémica de la reglamentación de las diferentes líneas de reforma, integradas en las redes educativas).	En proceso (50%)	Primer año
Fase 4. Diseño, formulación y elaboración de estrategia de capacitación y generación de capacidad instalada (intercambio de experiencias, educación permanente en servicio, video conferencias, etc.)	Pendiente	Primer año
Etapa II. Implementación	Pendiente	
Fase 1. Focalización y Selección de áreas de intervención según las redes regionales y temas claves.	Pendiente	Primer año
Fase 2. Registro de actores claves (aliados estratégicos y sujetos del proceso).	Pendiente	Primer año
Fase 3. Diagnóstico de oferta y demanda de servicios de educación superior.	Pendiente	Primer año
Fase 4. Mapeo, diagnóstico integral de intervenciones actuales y análisis de riesgos (sociales, económicos, ambientales).	Pendiente	Primer año
Fase 5. "Alineación" de intervenciones de programas y proyectos en el marco de un plan maestro articulado de implementación, seguimiento y evaluación de corto, mediano y largo plazo.	Pendiente	Primer año
Fase 6. Ejecución de acciones en las áreas prioritarias de cada red educativa regional.	Pendiente	Primer año
Etapa III. Seguimiento, Monitoreo, Evaluación y Ajuste.	Pendiente	Permanente

Plan de acción en el corto plazo

Previo a la implementación del plan, diseñar y ejecutar la estrategia de comunicación institucional de lanzamiento de la iniciativa a nivel de las regiones y nivel nacional (videos, material para periódico, radio y televisión, difusión masiva de la iniciativa).	Feb-Mayo 08
<p>1. Jornadas de socialización:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Directivos de la Red (Directores/as CUR's). ➤ Comunidades Universitarias. ➤ Integrantes de la Red. <p>Se requiere fortalecer la estructura y equipamiento de la Oficina Técnica de la Vicerectoría Académica (finalizar nombramiento de las coordinaciones de áreas y contratación de consultores regionales según necesidades prioritarias).</p>	Feb.-Marzo 08
2. Organización de las redes (integración e instalación de los órganos de conducción y gestión) y completar lo pendiente de la Etapa I. Diseño e instrumentación.	Feb-Marzo 08
3. Elaboración y formulación de los planes de acción para completar la Etapa II. Implementación y la Etapa III. Seguimiento, Monitoreo, Evaluación y Ajuste., con la respectiva asignación presupuestaria 2008.	Marzo-Mayo 08
Acciones después del mes de Mayo.	
1. Programar reuniones sistemáticas de los órganos de coordinación de las Redes	Junio 08
2. Completar Manual Organización y funciones y Manual de procesos de coordinación.	Julio-Agosto 08
3. Diseñar e implementar Plan de Comunicación institucional e Inter.-institucional	Agosto 08

4. Diseñar, desarrollar e implementar Sistemas: a. De Monitoreo y Evaluación b. De Seguimiento de Acuerdos Dar inicio a la Fase 6: Ejecución de acciones en las áreas prioritarias de cada red educativa regional.	Sept.-Noviembre 08
5. Diseñar mecanismos de rendición de cuentas y control social (Nacional, Regional, Departamental, Municipal y Aldea)	Oct-Diciembre 08

X. BIBLIOGRAFIA

1. Agenda básica para el desarrollo y transformación de los Centros Universitarios Regionales de la UNAH.
2. Bases de datos del proyecto social de la Red Solidaria de Honduras. <http://www.primeradama.gob.hn/red%20solidaria.htm>
3. Bases de datos del Consejo Hondureño de la Empresa Privada. <http://www.cohep.com/>
4. Binney, D. (2001). 'El espectro de la gestión del conocimiento: El entendimiento del panorama de la GC'. En el: *Diario de la Gestión del conocimiento*, en el vol. 5, no. 1, p. 33- 42. Recuperado el 1o de noviembre de 2005 de la WWW: www.km4dev.org/index.php/articles/downloads/315
5. Carayannis, E.G., y Laporte, B. (2002). *¿Por decreto o por decisión al escoger?: La implementación de la Gestión del conocimiento y cómo se comparte en el sector de educación del Grupo del Banco Mundial*. Washington, D. C., Estados Unidos, Banco Mundial. Recuperado el 1o de noviembre de 2005 de la WWW: http://siterefuentes.worldbank.org/WBI/Refuentes/by_decry_or_choice.pdf
6. Clavreul, J.Y. (2003). 'La sabiduría de los mayores, el agua y los montículos de comején'. En: Graaf, S. de (ed). *Historias del Agua*. Delft, Países Bajos, Centro Internacional de Agua y Saneamiento IRC. Más información sobre las Historias del Agua: www.irc.nl/index.php/home/products/publications/water_stories
7. Collison, C. y Parcell, G. (2004). *Aprendiendo a volar: Gestión del conocimiento práctico de las organizaciones líderes y de enseñanza*. West Sussex, Reino Unido, Publicaciones Capstone.
8. Davenport, T.H. y Prusak, L. (1998). *Conocimiento del trabajo*. Boston, MA, Estados Unidos, Prensa de la Escuela de Administración de la Universidad de Harvard, citado por Pierce, J. (s.a.). en *La Gestión del conocimiento para principiantes*. Recuperado el 1o de noviembre de 2005 de la WWW: www.knowledgeboard.com/library/kmfb_john_pierce_01.pdf
9. Egger, U.K. (2003). 'Redes del conocimiento: ¿Qué hace que las redes funcionen?' En: *Noticias de las Cuencas*, no. 25, p. 28-30.
10. Farago, J. y Skyrme, D.J. (1995). 'Aprendizaje organizacional'. En: *Insight no. 3*. New Bury, Reino Unido, David Skyrme y Asociados. Recuperado el 1o de noviembre de 2005 de la WWW: www.skyrme.com/insights/3lrnorg.htm#culture

11. Felder, R.M. y Silverman, L.K. (2002). , Estilos de aprendizaje y enseñanza en la educación de la ingeniería'. Primera publicación en 1988 en *Educación de la ingeniería*, vol. 78, no. 7, p. 674-681. Recuperado el 1 de noviembre de 2005 de la WWW: www.ncsu.edu/felderpublic/Papers/LS-1988.pdf
12. Gorman, M.E. (2002). 'Tipos de conocimiento y sus roles en la transferencia de la tecnología'. En el: *Diario de la transferencia de la tecnología*, vol. 27, no. 3, p. 219-231. Recuperado el 1o de noviembre de 2005 de la WWW (solamente para suscriptores): <http://ideas.repec.org/a/kap/jtecht/v27y2002i3p219-31.html>
13. IRC (2006): 'The Ideal Resource Centre' <http://www.irc.nl>
14. Jornada de seguimiento Centro Universitario Regional de Occidente- CUROC. Santa Rosa de Copan 25 de Julio de 2007.
15. Keuls, C. (2003). *La estructura para la Gestión del conocimiento: La cadena del valor del conocimiento*. Presentación de la 6a. Cumbre de Información sobre el Agua realizada del 9 al 12 de septiembre de 2003 en Delft, Países Bajos. Más información sobre WIS-6: www.irc.nl/page/3406
16. Lorenzoni, G. y Baden-Fuller, C. (1995). 'Creación de un centro estratégico para gestionar una red de asociados'. En: *Revisión de la gestión en California*, vol 37, no.3.
17. Nonaka, I. y Takeuchi, H. (1995). *Las empresas que crean conocimiento: Cómo las Empresas japonesas crean la dinámica de la innovación*. Nueva York, NY, Estados Unidos, Prensa de la Universidad de Oxford.
18. Notas del taller Centro de Recursos, RASHON, Tegucigalpa, junio 15, 2006.
19. Odhiambo, F. y Pels, J. (2004). 'Gestión del conocimiento en organizaciones de desarrollo: la experiencia Learn@WELL'. Trabajo presentado durante la 30 Conferencia Internacional de la WEDC en Vientiane, LAOS PDR. Recuperado el 1 de noviembre de 2005 de la WWW: <http://wedc.lboro.ac.uk/conferences/pdfs/30/Odhiambo.pdf>
20. OECD/DAC (2002). *Glosario de temas claves para la evaluación de la gestión basada en resultados*. Paris, OECD/DAC. Recuperado el 15 de diciembre de 2005 de la WWW: www.oecd.org/dataoecd/29/21/2754804.pdf
21. Pels, J. y Odhiambo F. (2005). 'Diseño y experiencias prácticas del módulo de gestión de conocimiento de Learn@WELL'. En: *el Diario de la Gestión del conocimiento para el desarrollo*, vol. 1, no. 2, p. 4-18. Recuperado el 1o de

noviembre de 2005 de la WWW:
www.km4dev.org/journal/index.php/km4dj/article/viewFile/20/59

22. Pentti, R. (2003). *Tres formas del saber*. Se encuentra disponible en:
<http://usuarios.iponet.es/casinada/artelog>
23. Polanyi, M. (1966). *La dimensión tácita*, Londres, Reino Unido, Routledge & Kegan Paul Richardson, D. (2001). 'La realidad práctica de la Gestión del conocimiento dentro de las iniciativas del desarrollo'. Trabajo preparado para el Fondo Internacional del Desarrollo de Redes Electrónicas de la Agricultura para los Proyectos Rurales de Asia y el Pacífico (ENRAP) durante el Segundo Taller Completo realizado en Singapur, Grupo de Desarrollo de TeleCommons del Canada. Recuperado el 10 de noviembre de 2005 de la www.telecommons.com/reports.cfm?itemid=219
24. Relatoría del Taller "Gestión del conocimiento y ejes curriculares en la Escuela de Ciencias de la Salud en la UNAH-VS". San Pedro Sula 4-6 de julio de 2007.
25. Relatoría del taller sobre Redes Educativas Regionales para la Gestión del Conocimiento con Calidad, Pertinencia y Equidad, desarrollado en el salón Albert Einstein. Septiembre de 2007.
26. Røling et al. (1994). *Basisboek voorlichtingskunde*. Amsterdam, Países Bajos, Boom
27. Sarriegi Domínguez, J.M. (2002). *El conocimiento tácito, lo que los ordenadores aun no pueden gestionar*. Pamplona, España, Universidad de Navarra. Recuperado el 10 de noviembre de 2005 de la WWW: www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=article&sid=111
28. Senge, P.M. (1990). *La quinta disciplina: El arte y la práctica del aprendizaje organizacional*. Londres, Reino Unido, Random House.
29. Skyrme, D.J. (2002). *Cómo desarrollar una estrategia exitosa de la Gestión del conocimiento*. Newbury, Reino Unido, David Skyrme y Asociados
30. Snowden, D.J. (2001). *Patrones narrativos, los peligros y las posibilidades al utilizar las historias dentro de las organizaciones*. Gestión del conocimiento ARK Recuperado el 10 de noviembre de 2005 de la WWW: www.kwork.org/Refuentes/narrative.pdf
31. Snowden, D.J. (2002). 'Gestión Justo a tiempo. Parte 1. Reconocimiento de errores comunes de la GC y el progreso que dichos errores inhiben'. En la: *Revisión de la GC*, vol. 5, no. 5, p. 14-17. (www.melcrum.com/e-library)

32. Snowden, D. J. (2003). 'El conocimiento que usted necesita, justo cuando lo necesita: "Justo a tiempo" muestra el camino hacia la nueva generación de la GC'. En la: *Revisión de la GC*, vol. 5, no. 6 (www.melcrum.com/e-library). Recuperado el 1o de noviembre de 2005 de la WWW: [www.gurteen.com/gurteen/gurteen.nsf/\(DownloadFiles\)/SNOWDEN](http://www.gurteen.com/gurteen/gurteen.nsf/(DownloadFiles)/SNOWDEN) (ir al final de la página y hacer click en JIT KM Parte 2).
33. Stewart, T.A. (1997). *Capital intelectual: El nuevo patrimonio de las organizaciones*. Londres, Reino Unido, Breal.
34. Sveiby, K.E. (2001). *¿Qué es la gestión del conocimiento?* Recuperado el 1o de noviembre de 2005 de la WWW: www.sveiby.com/articles/KnowledgeManagement.html
35. Talavera W., C. (1991): 'Enabling an Indigenous Technological Capacity and Appropriate Technology Choices in Developing Countries: Issues of Policy and Country Experience' Institute of Development Studies, mimeo
36. Visscher, J.T. (ed.). (1997). *Transferencia de la tecnología en el sector de suministro de agua y saneamiento: una experiencia de aprendizaje de Colombia*, Delft, Países Bajos, Centro Internacional de Agua y Saneamiento IRC.
37. Visccher, JT et al (2006): 'Knowledge and Information Management in the Water and Sanitation Sector: a Hard Nut to Crack' TOP 14, IRC.
38. Weggeman, M. (2000). *Kennismanagement: de praktijk*. Schiedam, Holanda, Scriptum.
39. Wheatley, M. (2001). 'El verdadero trabajo de la Gestión del conocimiento'. En el: *Diario IHRIM*, vol. 5, no. 2, p.29-33
40. Wilson, T.D. (2002). 'Los desatinos de la 'Gestión del conocimiento''. En la: *Investigación de la Información*, vol. 8, no. 1, trabajo no. 144. Recuperado el 1o de noviembre de 2005 de la WWW: <http://InformaciónR.net/ir/8-1/paper144.html>